

INFORMACION SOBRE...

El Progreso desde la Cumbre para la Tierra

La Cumbre para la Tierra de 1992 en Río de Janeiro, fue calificada como una conferencia crucial, ya que puso al desarrollo sostenible en el mapa. La Cumbre fue la conferencia internacional más grande realizada hasta ese momento, reuniendo a 108 Jefes de Estado y de Gobierno en Río. En ella se aprobó el Programa 21, el plan de acción para un futuro sostenible.

Existe un acuerdo en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, nombre oficial de la Cumbre para la Tierra, cumplió con gran éxito su cometido de sensibilizar al público sobre la necesidad de integrar las consideraciones medioambientales y sociales a las políticas de desarrollo económico.

A partir de Río tanto gobiernos, como organizaciones internacionales, autoridades locales, empresas, grupos civiles e individuos, se han esforzado arduamente para implementar políticas de desarrollo sostenible. El Programa 21 resume una poderosa visión a largo plazo para balancear las necesidades económicas y sociales con la capacidad de los recursos de la Tierra y los ecosistemas. Diez años después de Río, los objetivos del Programa 21 no se han completado, pero existe un acuerdo universal de que se deben redoblar los esfuerzos para que todos podamos recoger los beneficios que el desarrollo sostenible puede ofrecer.

A continuación se presentan algunos de los logros más importantes desde la Cumbre para la Tierra.

Participación de Actores Clave

- Más de 6 mil ciudades y poblados alrededor del mundo han creado su propio “Programa 21 local” para guiar sus planes a largo plazo.
- En varios países se han preparado “Programas 21 nacionales” que establecen cómo se traducirá el Programa 21 en acciones a nivel nacional. Dichas estrategias se han desarrollado, frecuentemente en Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible, órganos multisectoriales establecidos en más de 80 países, la mayoría países en desarrollo.

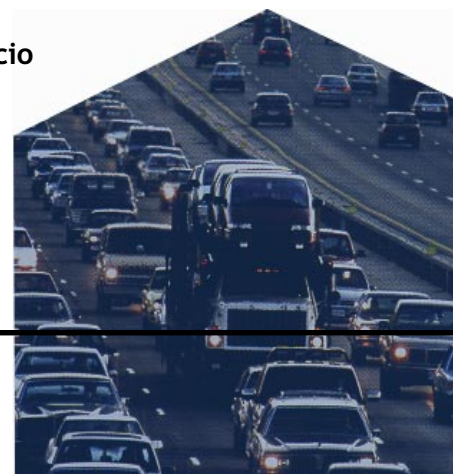
- Un número creciente de empresas han acogido los objetivos del desarrollo sostenible y han adoptado un acercamiento “tripartita” que toma en cuenta factores económicos, sociales y medioambientales. Varias organizaciones empresariales que han adoptado la sostenibilidad, como el Consejo Empresarial Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, han crecido extensamente.
- La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, establecida para monitorear la ejecución de los acuerdos de Río, se ha reunido cada año desde 1993 y ha sido pionera de innovadores acuerdos para que la sociedad civil participe en las pláticas de la ONU, especialmente a través de diálogos multisectoriales.

Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social

- Las Conferencias que se han llevado a cabo después de la Cumbre para la Tierra, tales como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 en el Cairo, la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995 en Copenhague, La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 en Pekín y La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) de 1996 en Estambul; han fortalecido el compromiso con el desarrollo sostenible y han adoptado planes de acción basados en el Programa 21.
- En septiembre del año 2000, durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 147 líderes del mundo acordaron una serie de metas sobre desarrollo con límite de tiempo, las cuales resultan centrales en los objetivos del Programa 21.

Financiación y Comercio

- En 1991, se estableció el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), con la participación del Banco



Mundial, el Programa de las Naciones para el Desarrollo Unidas y el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente. Después de la Cumbre para la Tierra, se reestructuró para convertirse en la mayor fuente de préstamos multilaterales a países en desarrollo y a países en transición, para proyectos relacionados con el medio ambiente mundial. En esta primera década, el GEF (por sus siglas en inglés) brindó 4.200 millones de dólares a proyectos y ha atraído más de 11 mil millones de dólares para financiamientos conjuntos. En el último reabastecimiento del Fondo, en 1998, 36 países comprometieron 2.750 millones de dólares al GEF.

- La Organización Mundial de Comercio, durante su cuarta Reunión Ministerial en Doha, en noviembre de 2001, aprobó una declaración que afirma: “Estamos convencidos de que los objetivos de defender y salvaguardar un sistema de comercio abierto, no discriminatorio y multilateral y el de actuar para la proteger del medio ambiente e impulsar el desarrollo sostenible pueden y deben apoyarse mutuamente”.
- En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se llevó a cabo en Monterrey, México, en marzo de 2002, los gobiernos reafirmaron su compromiso con el desarrollo sostenible, y los países donantes prometieron un total de 30 mil millones de dólares en recursos adicionales para el 2006.

Cambio Climático

- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático se abrió para su firma durante la Cumbre para la Tierra en 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. La Convención tiene 165 firmas y 186 partes, pero la mayoría de los países industrializados no alcanzaron la meta voluntaria de reducir sus emisiones de gases invernadero a los niveles de 1990 para el año 2000.
- En diciembre de 1997, en Kyoto, los gobiernos acordaron un Protocolo para esta Convención, a través del cual, los países industrializados aceptarían objetivos que los vincularían legalmente a reducir sus emisiones de seis gases de invernadero en un promedio de 5 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para el período 2008 – 2012. El Protocolo de Kyoto, ha sido firmado por 84 países y ratificado por 54 partes, y podrá entrar en vigor cuando lo ratifiquen 55 países cuyas emisiones en conjunto representen el 55 por ciento de las emisiones totales de los países industrializados. Hasta ahora, sólo dos países industrializados han ratificado el Protocolo.

Diversidad Biológica

- El Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, se abrió para su firma en la Cumbre para la Tierra de 1992 y desde entonces ha sido ratificada por 183 naciones, entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. El Convenio obliga a los países a proteger las especies animales y vegetales a través de la preservación de su hábitat y otros medios. El Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad, tiene como objetivo reducir los riesgos de los movimientos transfronterizos de seres vivos modificados a través de las fronteras y asegurar el uso seguro de las biotecnologías modernas. Este Protocolo se adoptó en enero de 2000 y ha sido ratificado por 17 países. Las partes de la Convención actualmente están discutiendo sobre los beneficios de compartir los recursos biológicos con la gente en el país de su origen.

Desertificación

- La Convención de Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas, acordado durante la Cumbre para la Tierra, entró en vigor en diciembre de 1996. La desertificación, o la degradación de las tierras áridas o semiáridas, afecta el sustento y el abastecimiento de alimentos de más de 900 millones de personas en todo el mundo, especialmente en África. La Convención pide un acercamiento realmente participativo a los problemas de la tierra y hasta ahora, 179 países se han unido a la Convención. Sin embargo los recursos disponibles para su ejecución han sido limitados.

Recursos Marinos y Contaminación

- El Acuerdo de la ONU sobre las Poblaciones de Peces busca regular la pesca en alta mar. Este es otro resultado de la Cumbre para la Tierra, adoptado en diciembre de 1995 y entró en vigor en diciembre de 2000. El acuerdo tiene como objetivo prevenir la pesca excesiva y reducir las tensiones internacionales creadas por la competencia. Asimismo para prevenir la disminución de las poblaciones de peces se busca confiar su gestión regional de las pesquerías. De igual manera, contiene disposiciones clave para la resolución de conflictos para desalentar la pesca ilegal.
- En 1995, los gobiernos adoptaron el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a la contaminación proveniente de actividades realizadas en tierra, el cual reconoce que mil millones de personas viven en centros urbanos cerca de las costas, y que el 80 por ciento de la contaminación del mar proveniente de fuentes en la tierra.

Químicos Tóxicos

- Para regular los casi 4 millones de toneladas de desperdicios tóxicos que cruzan las fronteras nacionales cada año, los países adoptaron en 1989 el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, administrado por el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente (PNUMA) y ratificada desde entonces por 121 países. En 1995, el tratado se fortaleció para declarar ilegal la exportación de desperdicios tóxicos de los países desarrollados a aquellos en desarrollo, los cuales frecuentemente no tienen la tecnología para deshacerse de ellos de forma segura. En 1998, más de 100 gobiernos adoptaron un tratado internacional, negociado bajo el auspicio de la FAO y del PNUMA, para compartir información sobre el comercio de químicos peligrosos y pesticidas.
- Al concluir los debates de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre la necesidad de contener y eliminar varios químicos tóxicos, los países acordaron en 2001 el Convenio de Basilea, que se concentra en eliminar 12 químicos peligrosos conocidos como la “docena sucia”, entre ellos, bifenilos policlorados (PCB), las dioxinas y el DDT. El tratado ahora cuenta con 126 firmas y 5 ratificaciones.

Bosques

- Elaborado con base en los Principios de los Bosques, adoptados en Río, el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, se reunió durante dos años bajo auspicios de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, adoptando más de 100 propuestas de acción en marzo de 1997. Para monitorear su ejecución y llegar a un consenso sobre los pasos a seguir en el futuro – por ejemplo, un posible tratado sobre bosques – el Grupo se

convirtió en el Foro Intergubernamental sobre los Bosques en la sesión de junio de 1997 de la Cumbre para la Tierra + 5. El Foro tuvo su primera reunión en 2001 y se ha enfocado en propuestas para limitar la deforestación y generar más recursos para el sector forestal. El Foro está trabajando para establecer un marco legal internacional para los bosques en el 2005.

Protección de la Capa de Ozono

- En un proceso altamente exitoso que precedió a la Cumbre para la Tierra, los países han ido reduciendo las sustancias que agotan la capa de ozono, de conformidad con el Protocolo de Montreal de 1987, el cual se fortaleció en 1996. Como resultado del tratado, el consumo total de clorofluorocarbonos se redujo de cerca de 1.1 millones de toneladas en 1986 a 156 mil toneladas en 1998.

Pequeños Estados Insulares

- De conformidad con la decisión aprobada en la Cumbre para la Tierra, se llevó a cabo en 1994, una conferencia especial de la ONU en Barbados para tratar los problemas particulares de los Pequeños Estados Insulares en desarrollo. Reconociendo que los Pequeños Estados Insulares, tanto por su tamaño como por su aislamiento, eran vulnerables a muchas limitaciones para su desarrollo, como el cambio climático y los desastres naturales. Más de 100 países acordaron formar una alianza para enfrentar los retos que enfrentaban las islas. En 1999, en una revisión a cinco años de la Conferencia de Barbados, la Asamblea General de las Naciones Unidas encontró que, mientras que los Pequeños Estados Insulares habían dado seguimiento a los objetivos de la conferencia, la comunidad internacional todavía no había comprometido los recursos necesarios.